



RESOLUCIÓN DECANAL N° 559/2011

VISTOS

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en o para la Facultad, durante el mes de noviembre del corriente año,

CONSIDERANDO

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

- Juan Carlos Daniel Arce, Legajo 28.114, reintegro por gastos de combustible por utilización de su vehículo particular para la realización de compras para Servicios Generales, dominio IBP 939, Empresa SL Oasis, Ticket CF por la suma de \$ 79,99, de fecha 18/11/2011.
- Juan Carlos Daniel Arce, Legajo 28.114, reintegro por gastos de combustible por utilización de su vehículo particular para la realización de compras para Servicios Generales, dominio IBP 939, ICE GNC, Ticket CF por la suma de \$ 80,00, de fecha 17/10/2011.
- Juan Carlos Daniel Arce, Legajo 28.114, reintegro por gastos de combustible por utilización de su vehículo particular para la realización de compras para Servicios Generales, dominio IBP 939, ICE GNC Ticket CF por la suma de \$ 80,00, de fecha 15/11/2011.
- Juan Carlos Daniel Arce, Legajo 28.114, reintegro por gastos de combustible por utilización de su vehículo particular para la realización de compras para Servicios Generales, dominio IBP 939, ICE GNC Ticket CF por la suma de \$ 80,00, de fecha 10/11/2011.
- Juan Carlos Daniel Arce, Legajo 28.114, reintegro por gastos de combustible por utilización de su vehículo particular para la realización de compras para Servicios Generales, dominio IBP 939, ICE GNC Ticket CF por la suma de \$ 80,00, de fecha 14/11/2011.
- Dr. Elvio Pilotta, 3 días de viáticos internacionales a razón de u\$s 121,00 diarios para atender los gastos que demandó su participación en la Reunión del Núcleo Disciplinario de Matemática Aplicada (NMDA) de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, realizada en Asunción del Paraguay entre el 3 y el 11 de noviembre de 2011. Monto por los tres días u\$s 363, \$ 4,25 por cada día. Monto en \$ 1.542,75.



- Daphne srl, factura N° 001-00009939 por la suma de \$ 3080,00, correspondiente a la compra de memorias para los laboratorios de informática de la Facultad.
- Tecnología Educativa SA, factura N° 0004-00000806 por la suma de \$ 4.390.- correspondiente a un proyector de datos para el proyecto Centro de Interpretación Científica Parque de Las Tejas.
- Exoarte Producciones. Producción y Realización Evento Fogatas en el Cielo realizado con motivo del evento Noche de los Museos en la UNC. Factura N° 0001-00000008 por la suma de \$ 3.800.-
- P. Delaporte, factura B N° 0005-00001836 por la suma de \$ 1.444, correspondiente a la compra de un armario metálico de dos puertas para el Centro de Interpretación Científica Parque de las Tejas.
- Mauri Iris Gabriela, factura C N° 0001-00000007 por la suma de \$ 2.800.- correspondiente a la construcción de un dispositivo para la plaza didáctica del Centro de Interpretación Científica Parque de las Tejas.

ARTICULO 2º.- Imputar los egresos a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de noviembre de 2011.

megs


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c. Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.